



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ABOGADA/O PARA CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO CAE-VG ESTACIÓN CENTRAL.

La Municipalidad de Estación Central en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región Metropolitana, SernamEG, llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de Abogada/o en Centro de Atención Especializada en Violencia de Género, CAE- VG Estación Central.

CONDICIONES LABORALES:

- Jornada Laboral: Jornada completa.
- Relación Contractual: Contrato a Honorarios hasta 31 de diciembre 2024 (con posibilidades de continuidad).
- Honorarios: \$1.528.109 (remuneración bruta).
- Lugar de Trabajo: Comuna de Estación Central, Región Metropolitana

REQUISITOS:

- Título profesional de abogada/o, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.
- Experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional en violencia de género, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia y Litigación en dichos ámbitos, incluyendo primera y segunda instancia.
- Formación y experiencia en atención a personas vulnerables, especialmente mujeres, salud mental y perspectiva comunitaria.
- Deseable experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Deseable conocimiento en enfoque de género.
- Capacidad para desempeñarse de forma satisfactoria bajo presión y alta tolerancia a la frustración.
- Habilidades interpersonales, calidez, empatía y capacidad de contención.
- No haber sido evaluada/o con desempeño deficiente en un programa de SernamEG.
- Es requisito excluyente contar con salud compatible con el cargo.
- Es requisito excluyente que las personas que postulan al cargo no estén inhabilitadas para trabajar con infancia.



FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar primeros contactos con las mujeres víctimas de violencia grave/extrema.
- Entregar Orientación/Información jurídica en un contexto acogedor y respetuoso de la voluntad de las mujeres.
- Gestionar medidas cautelares a favor de las mujeres del Programa.
- Otorgar representación legal mediante patrocinio /querrela en casos de violencia grave/extrema y asegurar la perspectiva de género en el desarrollo del proceso y sus actuaciones.
- Acompañar a las mujeres representadas en las diligencias del proceso y contribuir a disminuir la victimización secundaria en ellas.
- Mantener informadas a las mujeres del Programa que sean patrocinadas del avance de sus causas.
- Llevar registro de las atenciones y gestiones jurídicas en instrumentos que el Servicio ponga a disposición del o la profesional.
- Reconocer la actoría de las mujeres en sus procesos judiciales y el derecho a la información sobre sus derechos en ellos.
- Desarrollar trabajo intersectorial en las redes de violencias graves/extremas locales y cuando la Dirección Regional evalué su pertinencia, en los espacios del Circuito Intersectorial de Femicidios y las Mesas Territoriales de Trata de Personas.
- Desarrollar trabajo de redes y articulaciones con los actores de justicia de la región y el territorio, fundamentalmente tribunales, fiscalía y policías.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia simple de título profesional.
3. Fotocopia simple de perfeccionamientos. (Seminarios, Diplomados, Magister)
4. Fotocopia cedula de identidad (ambos lados).
5. Certificado de antecedentes para fines especiales
6. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
7. Los antecedentes deben ser enviados a concursoabogadecae.ecentral@gmail.com Indicando en asunto el cargo que postula: "Postulación Abogada".

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el martes 22 de octubre de 2024 hasta el lunes 28 de octubre de 2024 a las 12:00 hrs.

***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibile la postulación.**

CRONOGRAMA



Presentación Curricular	22 al 28 de octubre
Evaluación curricular y técnica	28 de octubre
Entrevista psicológica	28 al 30 de octubre
Entrevistas de selección y resultado del concurso	04 al 08 de noviembre

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.